

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE01887

La Misión Permanente de México ante la Oficina de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, con relación a la nota GVA 0330 de fecha 26 de febrero de 2007, tiene el agrado de transmitirle la información solicitada al Gobierno de México de conformidad con la Decisión 2/104 del Consejo de Derechos Humanos, del 27 de noviembre de 2006, titulada “*Derechos humanos y el acceso al agua*”.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 24 de abril de 2007

DELEGACION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA, SUIZA

A la
**Oficina de la Alta Comisionada
de Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
Palacio Wilson, Ginebra**

OHCHR REGISTRY

- 1 MAI 2007

Recipients : ... *N. M. (encl)*
... *I. S. ...*
.....
.....